

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-Feb-2021
--	----------------------------	---

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE/ETAPA No. III

INFORMACIÓN DE LA FASE A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLÓN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ATF-I-008-2016
DESCRIPCIÓN FASE A TERMINAR:	FASE III - INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLÓN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ALCAVILLA NIT 901021009-4 Representante Legal FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA Integrado por: FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA (65%) RICARDO HERNANDO HIDALGO VILLOTA (5%) CAMILO FERNANDO PABON GONZALES (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPROYECTOS NARIÑO NIT 901016679-9 Representante Legal PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO Integrado por: INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S (50%) GNG INGENIERÍA S.A.S (50%)
SUPERVISOR	ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ
PLAZO INICIAL FASE	FASE III - CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL FASE	FASE III - \$182.700.000 (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)
FECHA DE INICIO FASE	FASE III - 21/07/2020

**FECHA DE TERMINACIÓN
FASE**

FASE III - 26/07/2021

NOVEDADES DE LA FASE III

		Desde	Hasta
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 2	19/12/2020	19/01/2021
	Prórroga 1 a la suspensión No. 2	20/01/2021	3/02/2021
	Reinicio	4/02/2021	
	Suspensión No. 3	16/03/2021	04/04/2021
	Prórroga 1 a la suspensión No. 3	04/04/2021	04/05/2021
	Prórroga 2 a la suspensión No. 3	04/05/2021	04/06/2021
	Prórroga 3 a la suspensión No. 3	04/06/2021	04/07/2021
	TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	4 mes y 35 días	
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	20 días	
	Prórroga No. 2	20 días	
	Prórroga No. 3	20 días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	60 días		
ADICIONES:	Adición No. 1	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$19.535.512)	
	Adición No. 2	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$16.818.988)	
	Adición No. 3	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$18.456.900)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	\$54.811.400		

CONDICIONES FINALES DE LA FASE III

PLAZO EJECUTADO	FASE III – CINCO MESES Y SESENTA DÍAS
VALOR FINAL FASE	\$237.511.400 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS)
FECHA DE TERMINACIÓN	26/07/2021

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de Fase III, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

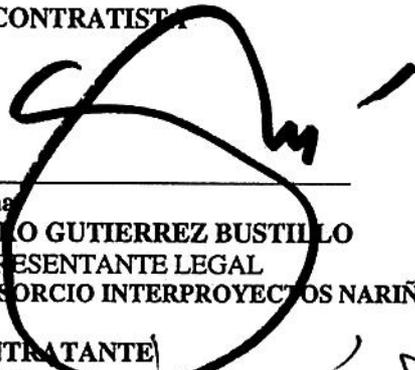
Una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes en el contrato objeto de interventoría que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

- Último informe mensual
- Informe Final
- Acta de entrega y recibo final de obra
- Proyecto de acta de liquidación del contrato de obra

El Contratista se compromete a entregar los documentos una vez se reciban a satisfacción las obras ejecutadas mediante el contrato objeto de interventoría.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **26 (veintiséis)** días del mes de **julio** del año **2021**.

EL CONTRATISTA**SUPERVISOR**
Firma
PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPROYECTOS NARIÑO
Firma
ALEJANDRA LONDOÑO GONZALEZ
SUPERVISOR
FINDETER**CONTRATANTE**
MB
Firma
DB
CP
JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Fiduciaria Bogotá S.A. actuando como
vocera y administradora del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETEROriginal: Contratante.
Copias: Interventor